



APRUEBA ACUERDO N° 024 ADOPTADO POR EL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE  
ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 04  
DE FECHA 07/02/2018.-

ALGARROBO 14 FEB 2018

DECRETO N°

0982

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N°6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 07/02/2018 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 24 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 07/02/2018.

CONSIDERANDO:

**ACUERDO N° 024 /2018** El H. Concejo Municipal, por 5 votos a favor y la Inhabilidad del Sr. Concejales Carlos Tapia Avilés; acuerdan aprobar el suscribir Convenio y/o Contrato para ejecución de Proyecto PMU denominado "Construcción Sede Comunitaria Brisas Algarrobinas", por un monto de \$ 59.999.320.-, de conformidad a lo establecido en el Art. 65° letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM, solicitud realizada por el Secpla, Don Victor Muñoz Duran, a través del Memorandum N°58 de fecha 05/02/2018

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 024 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 07/02/2018, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.-

  
**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS**  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE

  
**JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO**  
 ALCALDE

JLYM/PFMM/PAMM/pfmm

DISTRIBUCION:

- Control
- Secpla
- Archivo Municipal

- (1)
- (1)
- (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
 UNIDAD DE CONTROL  
 FECHA RECEPCIÓN: 14 FEB 2018  
 FECHA SALIDA: 15 FEB 2018  
 OBSERVACIÓN N°